



## Gobernador Rocha, a favor de una reforma constitucional que otorgue una real autonomía al Poder Judicial

- El mandatario estatal inauguró el noveno y último de los foros de Diálogos Nacionales sobre esta reforma, que concluyeron aquí en Sinaloa.

Culiacán, Sinaloa, a 08 de agosto de 2024.- El gobernador Rubén Rocha Moya se pronunció a favor de concretar una reforma al Poder Judicial, como lo ha propuesto el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que le otorgue una real autonomía, que garantice una impartición de la justicia pronta y expedita, y que responda sólo al interés público de los ciudadanos y no a intereses de grupo o poderes fácticos.

Esta fue su postura al inaugurar en el Salón Constituyentes del Congreso del Estado, el noveno y último de los foros que se realizaron en distintos estados, con el tema "Diálogos Nacionales: Impartición, Procuración de Justicia y Seguridad Pública", evento que contó con la presencia del coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República, senador Ricardo Monreal Ávila; del coordinador del mismo grupo parlamentario pero en la Cámara de Diputados, diputado Ignacio Mier Velasco; y del presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz.

En su mensaje, previo a declarar inaugurado este foro de diálogos, el gobernador Rocha señaló que el punto total de la reforma que se pretende, es el acceso al derecho del pueblo a decidir con su voto quiénes serán los juzgadores, ministros, magistrados, jueces, sin descartar una posterior reforma para elegir por medio de este mismo método a los fiscales.

Consideró que es necesaria esta reforma porque hoy en día la distancia entre las personas y sus tribunales es abismal, y no se puede administrar justicia aislados de la ciudadanía, pues la justicia cualquiera que sea el adjetivo que la califique debe tener como función construir la paz para el pueblo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	09/08/2024	LEGISLATIVO

“Como gobernador y ciudadano tengo la convicción de que la política de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador es la correcta, por eso ha dado resultados tangibles. Ciertamente hay que atacar las causas sociales del delito y fortalecer las tareas de coordinación de las instituciones de seguridad. Además de atacar las causas, también necesitamos sumar a estos empeños a un Poder Judicial eficiente y justo, más comprometido con sus deberes y con la ciudadanía. El nuevo modelo constitucional de justicia debe hacer de jueces, tribunales y fiscales, garantes de la paz social, y esto sólo será posible si es la ciudadanía quien los elija con su voto, dotándolos de legitimidad para responder al pueblo con acierto y transparencia”, añadió.

De esta manera, el mandatario estatal respaldó esta propuesta de que sea el pueblo el que elija por voto popular a los jueces y magistrados del Poder Judicial, quienes previamente deberán reunir los requisitos que se estipulen en las convocatorias para los aspirantes, siendo el principal de éstos, que sean profesionales del Derecho.

El gobernador Rocha consideró que para garantizar el imperio de la legalidad, es necesaria la supervisión mutua, mas no vigilancia de un Poder sobre los otros dos Poderes, ya que ésta es la clave de la estabilidad política y la gobernabilidad democrática.

“No obstante, todos hemos advertido que en muchas de sus decisiones el Poder Judicial actual se ha extraviado de sus funciones; es larga la lista de reclamos y de agravios por decisiones del Poder Judicial, muchas de las cuales ponen en entredicho su imparcialidad, autonomía e independencia. Como se estableció en la exposición de motivos, la necesidad de su reforma se finca en el hecho de que no puede haber justicia si los órganos responsables de garantizarla muestran incapacidad o desinterés por cumplir con sus deberes constitucionales, o peor aún, privilegian los intereses de grupo de poder creados, que son contrarios al interés público”, concluyó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	09/08/2024	LEGISLATIVO

Durante la inauguración del foro, también intervino el diputado Ignacio Mier, quien adelantó que en los próximos días, al agotarse la realización de estos Diálogos Nacionales, en un ejercicio de transparencia con el pueblo de México, se empezará a perfilar el dictamen para la reforma del Poder Judicial, que contenga las propuestas y opiniones recogidas en estos encuentros a lo largo del país, donde aseguró que se trató de un ejercicio abierto donde no hubo oídos sordos.

“Claro, no podemos caer en el misticismo puro de lo intocado, pero tampoco en el liberalismo a ultranza de modificarlo completamente todo, tenemos que encontrar por el bien de México, en la tolerancia, en la democracia, en el ejercicio dialéctico, un dictamen que le dé una total y auténtica autonomía al Poder Judicial, que no esté supeditado a ningún otro interés que no sea el interés de servir al pueblo de México”, dijo.

Previamente también intervino el senador Ricardo Monreal, quien se pronunció en el mismo sentido de lograr una reforma judicial que responda a los legítimos intereses de la ciudadanía. Por otra parte, aprovechó su visita a Sinaloa para hacer un reconocimiento al trabajo que se hace en materia de seguridad pública por parte del Gobierno del Estado.

“A Sinaloa se le ha estigmatizado demasiado; y cuando llegamos Pedro Aces y yo, llegamos con preocupación por los últimos acontecimientos, pero la verdad no es lo que se registra en los medios, pregunté al secretario de Seguridad Pública y me dijo que en los últimos tres o cuatro días ni siquiera homicidios se han registrado. Eso habla bien de un gobierno que está funcionando y está trabajando, y de un gobernador que está atento a lo que pasa en su entidad federativa, felicidades gobernador”, concluyó.

La bienvenida al evento estuvo a cargo del presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, diputado Feliciano Castro Meléndrez, en su calidad de anfitrión, y enseguida intervinieron con sus consideraciones sobre el tema, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sinaloa, magistrado Jesús Iván Chávez Rangel; y el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz.